

BUIN

03 JUN. 2022

DECRETO ALC. Nº 11007 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez – Director de Obras Municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

Autorízase Permiso Compensatorio del funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**, RUT Nº , Director de Obras Municipales, por la fecha y horas que a continuación se indica:

<u>FECHA</u>	<u>HORAS</u>
31/05/2022	08:30 A 12:30 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/mas/ccg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DOM
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

13872572-3

RUT

IBACACHE

APELLIDO PATERNO

GOMEZ

APELLIDO MATERNO

GUILLERMO

NOMBRES

ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DOM

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

04 HORAS COMPENSATORIAS

(De 08:30 a 12:30 horas)



Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989



Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989



Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del : **31 DE MAYO DE 2022**

Hasta el : **31 DE MAYO DE 2022**

inclusive

XX

OBSERVACIONES: **04 horas compensatorias de 08:30 a 12:30 horas.**

BUIN , **31 DE MAYO 2022**

V° B° Jefe Inmediato
V° B° Jefe de Personal

Firma del Solicitante
V° B° del Señor Administrador Municipal
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V° B° del jefe inmediato para informar al señor Alcalde